

RETÓRICA Y REALIDAD EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO— ENSAYO DE INTERPRETACIÓN DE SU HISTORIA POLÍTICA

Dale BAUM

University of Minnesota

LOS HISTORIADORES a menudo confunden los conceptos propios de una época con una descripción precisa de lo que ocurría durante el período en estudio. Según Charles A. Hale, los escritos de historia política mexicana decimonónica se han visto inevitablemente afectados por la experiencia singularmente única y traumática del país con la anarquía social, la guerra civil y la invasión extranjera. La historia política mexicana a partir de 1810 se ha visto reducida, salvo leves variaciones, a dos interpretaciones diferentes: “Se la ha visto como una serie consecutiva de esfuerzos insensatos por destruir las tradiciones hispánicas, por sustituir los ideales y valores extranjeros, y al hacerlo, condenar al país a la anarquía perpetua, a la dictadura, y la corrupción moral” y se la ha interpretado “como una continua lucha liberal y democrática contra las fuerzas de la opresión política y clerical, de la injusticia social y de la explotación económica”.¹ Tal como lo indica Hale, estas dos interpretaciones contrastantes fueron inicialmente establecidas por las argumentaciones de los propios antagonistas en las primeras décadas de la independencia. Ellas han sido constantemente reiteradas por los historiadores de cada época siguiente acomodándolas de acuer-

¹ HALE, 1968, p. 1. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

do con las suposiciones de cada período posterior. Por consiguiente, la ideología de los participantes se convierte continuamente en una teoría para el investigador. Correspondería a los historiadores, por lo tanto, no permitir que las ideas utilizadas por los liberales y conservadores mexicanos para interpretar su mundo definan el proceso por el cual los historiadores mismos interpretan el desarrollo político en México durante el siglo XIX.

Este trabajo toma la posición de que el paradigma tradicional descrito más arriba para escribir la historia política mexicana del siglo XIX está en una situación de crisis. Ha sido más productivo estudiar el conflicto político en Latinoamérica a través del análisis social que a través de las ideas, y cualquier nueva interpretación del conflicto político en México durante el siglo XIX ha de resultar de una aproximación de comportamiento antes que de una de ideas. La importancia del conflicto ideológico se ha exagerado en cuanto al período previo a la reforma, y el hecho de que México haya alcanzado la estabilidad política bajo la dictadura de Porfirio Díaz durante treinta y cinco años ha obligado a los historiadores a un nuevo examen de la llamada revolución liberal que la precedió. El conflicto liberal-conservador de la reforma se limitó aparentemente a unos cuantos planteamientos, y en especial al conflicto iglesia-estado, el cual, una vez resuelto, tuvo como resultado un acuerdo amplio entre los que habían sido antiguamente antagonistas. Por último, existe todavía la problemática de si México ha superado la herencia psicológica y cultural del período colonial. En la perspectiva del tiempo, bien puede ser que el liberalismo en particular haya sido insignificante en la historia política mexicana.

El profesor Hale demuestra que las principales áreas de conflicto en la reforma pueden encontrarse en el examen del pensamiento y de las ideas de la generación posterior a la independencia. Se pone en duda la importancia del conflicto ideológico para ayudar a explicar el desarrollo político del período prerreformista. Existen pruebas literarias de peso que demuestran que las ideas liberales de este período eran más

débiles de lo que comúnmente se cree. Fanny Calderón de la Barca, aguda observadora con una visión amplia y con conocimiento de las obras de José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, apenas hace mención de los sentimientos liberales o anticlericales en sus célebres cartas sobre la vida en México tal como la conoció durante su visita entre 1840 y 1842. Más bien indica que escasamente encontró algún individuo, "exceptuando a la presente raza de militares criados por la revolución para desempeñar los cargos de coroneles y generales", que no recordara con nostalgia los días del virreinato. Agrega que "los extranjeros, naturalmente, cuentan otra historia, pero me refiero a los mexicanos tal como los he conocido".² Los editores de las cartas de Fanny están en su derecho al dudar que dicha nostalgia haya sido tan común como parece indicarlo ella. No es muy probable que los mexicanos, con su cortesía sofocante, hayan demostrado regocijo por la independencia de su país ante la esposa del ministro español. Pero el punto de vista de Fanny es confirmado por otros observadores. Considérense las palabras escritas unos años más tarde por un cirujano del ejército norteamericano invasor: "El gobierno mexicano domina totalmente al pueblo... y los más ancianos recuerdan con nostalgia el viejo régimen. Afirman que es una burla hablar de la república mexicana; que sufren el peso de la monarquía sin contar con su estabilidad. Reconocen que existían abusos durante el virreinato, pero que en aquel período se contaba con mayor seguridad para la vida y la propiedad".³

Debe destacarse que Fanny Calderón de la Barca hace una sola referencia a las logias masónicas cuyas profundas diferencias fueron características de la política mexicana durante los primeros años de la república. Entre los yorkinos, con quienes el primer ministro de los Estados Unidos, Joel Poinsett, se identificó abiertamente, se incluyen varios diri-

² CALDERÓN DE LA BARCA, 1966, p. 475.

³ Richard McSherry, citado en CALDERÓN DE LA BARCA, 1966, p. 776, nota 18.

gentes políticos de tendencia liberal. Los escoceses eran más conservadores, encontrándose entre éstos personas que favorecerían el establecimiento de una monarquía en México. Ante la aparición velada de los intereses norteamericanos, como también, al parecer, de los británicos, es razonable preguntarse qué otros intereses estarían al acecho. Esto sugiere que los factores sociales, económicos, militares y geográficos pudieran haber tenido una mayor importancia en cuanto a lo que en realidad ocurría durante el período prerreformista en comparación con el conflicto liberal-conservador. Las oligarquías locales, las municipalidades, los caudillos, los vastos sistemas familiares, los intereses extranjeros, e incluso naciones indias, participaron todos en las luchas políticas por razones que poco tenían que ver con preocupaciones o convicciones ideológicas. Evelyn Hu-DeHart ha llegado a asegurar que la nación yaqui, al efectuar alianzas selectivas con una u otra de las facciones políticas, hizo el aporte más importante en el sentido de asegurar la inestabilidad y debilidad política de los diversos grupos que se tomaron el poder.⁴

Hubo otras rupturas en la sociedad mexicana aparte de la división causada por las doctrinas ideológicas. La de mayor importancia en la sociedad asumió una orientación racial y siempre amenazó con encontrar su expresión en la vida política. Durante todo el transcurso de las primeras décadas de su independencia México vivió bajo el temor de la repetición de los episodios de 1810. La fuerza destructiva de las turbas de Miguel Hidalgo tuvo un efecto moderador tanto sobre los liberales como sobre los conservadores. Magnus Mörner sostiene que las tensiones internas de la estructura social mexicana vaticinaban la erupción de una sangrienta lucha civil de corte socioétnico pero que la gran batalla de las razas nunca tuvo lugar debido a la habilidad de las minorías gobernantes para seleccionar jefaturas de origen indígena o mestizo.⁵

⁴ Evelyn Hu-DeHart, refiriéndose a los yaquis y la revolución mexicana en la Universidad de Minnesota, Minneapolis, 8 de marzo de 1974.

⁵ MÖRNER, 1973, pp. 26-36.

Torcuato S. Di Tella se ha dedicado a averiguar quiénes precisamente constituían las turbas amenazantes en los albores del siglo XIX en México.⁶ Diversos eran los tipos de multitudes capaces de ser movilizadas según las presiones sociales a que estaban siendo sometidas en un tiempo y lugar determinados. Mientras que los sectores indígenas del sur y centro de México a menudo desempeñaban un papel de amortiguación conservadora, numerosos indios habían sido arrancados de la matriz comunitaria en calidad de peones y gañanes en las haciendas, de obreros en las fábricas de lana y de trabajadores del tabaco. En la ciudad de México los barrios de léperos con trabajo ocasional eran focos de frecuente violencia. Las minas de Guanajuato, Zacatecas y Pachuca eran centros tradicionales de violencia y los mineros nunca tuvieron escrúpulos en buscar aliados entre los grupos políticos en pugna.

Basándose en estadísticas de población correspondientes a Querétaro, Di Tella aisló un vasto proletariado en desplazamiento continuo que proporcionaba el material inflamable para la violencia. Los grupos que se encontraban a un nivel levemente superior al laboral constituían un perfecto semillero de agitadores y activistas políticos. "Viviendo entre turbas que ellos sabían mover, y poseyendo el potencial de habilidad necesario para desempeñarse como líderes, ocupaban una posición estratégica en el sistema político mexicano."⁷ La violenta inseguridad de estas clases fue factor determinante en su decisión de utilizar el juego político como medio de protección. Di Tella llega a la conclusión de que la estructura constantemente cambiante de las alianzas entre los grupos políticos debería ser considerada como una respuesta lógica, racional y comprensible a las rupturas que podrían producirse en la estructura social, las que eran explotadas a menudo por el oportunismo de parte de las propias facciones políticas.

⁶ DI TELLA, 1973, pp. 79-105.

⁷ DI TELLA, 1973, p. 104.

El término mismo de conservador no apareció en México sino hasta 1846, pero hasta aquella fecha la tendencia política conservadora se identificó con los escoceses, los unitarios, los "mochos" y los "verdes". La tendencia liberal se asoció con los yorkinos, los federalistas, los moderados, los "puros" y los "rojos". Todos estos grupos han sido citados por los historiadores como grupos de acción política que dieron a México una apariencia de sistema de partidos durante el período previo a la reforma, la cual se alude con frecuencia como "la época de Santa Anna" o "la era de los pronunciamientos". Un escritor mexicano de nuestro siglo, Díaz Ruanova, ha señalado la relación que los "verdes" y los "rojos" guardaban con el contexto ideológico en Guanajuato: "Era posible ora ser 'verde', ora ser 'rojo', de acuerdo con las exigencias de la situación política... en verdad, érase 'verde' o 'rojo' por simple oposición a los que sustentaban el poder".⁸ Parecería ser, al menos en esta época temprana, que, fuera de los clubes y corrillos políticos, los ideales conservadores o liberales se confundían fatalmente y que era la importancia de otros factores lo que determinaba las alianzas entre la mayoría de los participantes en los dramas políticos.

Con respecto al período anterior a la reforma, el observador queda con la impresión de que, independientemente de los colores políticos que predominaran en la plaza mayor, la vida seguía su curso normal. No es así en el caso de la reforma entre 1854 y 1876, que constituye una área abierta a importantes investigaciones. Los historiadores han descuidado el examen de la administración diaria de ciudades y pueblos en que se alternaba repetidamente el control entre liberales y conservadores. Si la existencia cotidiana, en lugar de desarrollarse tranquilamente, experimentaba cambios sustanciales, éstos quedarían al descubierto en las actas de sesiones y en las actuaciones de los ayuntamientos. Y mientras no se sepa cómo afectó la reforma al pueblo y su quehacer

⁸ Díaz Ruanova, citado en CHEVALIER, 1964, p. 459.

diario, desde los importantes miembros de los ayuntamientos hasta los humildes carceleros, una nueva interpretación de la historia política del México decimonónico tendrá que esperar. En cuanto a la ciudad de México, sí hubo una marcada diferencia cuando los "puros" impidieron la aplicación de un impuesto de compraventas de origen moderado por considerarlo discriminatorio contra las clases bajas, suprimieron todos los privilegios jurídicos y establecieron un registro civil.⁹

En su estudio de conservadores y liberales en México entre 1821 y 1867, François Chevalier sostiene que los historiadores deben dejar de lado la abundante prensa política de aquella época y concentrar su atención en el problema de identificar, en términos sociales, a los conservadores y liberales. Las conclusiones de Chevalier no son muy originales y se ven afectadas por el hecho de que son generalizaciones realizadas a lo largo de un período de cuarenta años. La iglesia mexicana era el pilar fundamental de la tendencia política conservadora: era un poder económico en torno al cual gravitaba una clientela poderosa; detentaba la facultad de persuasión moral sobre muchos de sus feligreses; dominaba la vida de numerosos centros urbanos de la meseta central, tales como Puebla, donde las viejas tradiciones criollas y militares se entremezclaban con un clero poderoso. Chevalier descubrió que los liberales atrajeron a mucha gente que no se encontraba en la órbita eclesiástica o que estaba en vísperas de irse, tales como los artesanos mestizos, los pequeños comerciantes y los empleados de menor categoría. Descubrió que, a menudo, los conservadores eran fabricantes españoles de textiles, caciques indígenas que reaccionaban contra los ataques liberales a la propiedad comunitaria, y la clase militar de los oficiales, generalmente de origen criollo. Por otra parte, los liberales eran con frecuencia indígenas desarraigados de la vida comunitaria y tribal, abogados provincianos, y hacendados que esperaban obtener beneficios de las reformas liberales.¹⁰

⁹ BERGE, 1970, 229-256.

¹⁰ CHEVALIER, 1964, pp. 457-474.

Dentro de las élites gobernantes existían valores y suposiciones comunes que superaban sus postulados ideológicos. Por ejemplo, las perspectivas de una participación activa en la política por parte de un Vicente Guerrero, de los indios mayas de Yucatán o de los partidarios de Eleuterio Quiroz en la Huasteca llenaban de terror tanto a los liberales como a los conservadores. Tanto éstos como aquéllos sentían indiferencia por el progreso de los indios y postulaban su política indígena dentro del contexto de intereses más amplios. Las reacciones del liberal Mora y del conservador Lucas Alamán a la guerra de castas de Yucatán en que los mayas casi arrojaron al mar a sus amos blancos en 1848 fueron básicamente iguales. Mora escribió que “la necesidad más urgente de México consiste en la represión de la clase morena”.¹¹ Por su parte, Alamán recomendó que el primer paso consistía en aplastar la rebelión por la fuerza de las armas. Hale escribe que “ante la realidad del resurgimiento indígena, el conservadurismo social criollo era más fuerte que los planteamientos políticos del conflicto ideológico”.¹²

Tanto los liberales como los conservadores recurrieron al recurso de la expulsión de los españoles solamente cuando éste convenía a sus intereses. Ninguno de los dos grupos habría querido expulsar a todos los peninsulares por cuanto ambos tenían parientes y amigos entre los españoles. A menudo sentimientos de amistad, relaciones diversas y lazos familiares chocaban con los postulados ideológicos. Tanto los liberales como los conservadores abogaban por el mejoramiento de los transportes, de la productividad agrícola y minera; ambos deseaban el fomento de la inversión extranjera, la eliminación de los sectarismos políticos de índole personal, el saneamiento de la burocracia, y también hacer economías en el gobierno y librarlo de los préstamos usureros. No es posible entender a los conservadores a través de los términos utilizados por sus adversarios para describirlos. Los conser-

¹¹ José María Luisa Mora, citado en TULCHIN, 1973, p. 152.

¹² HALE, 1968, p. 247.

vadores, más que los liberales, a menudo tenían una mejor comprensión de las realidades económicas dentro de la tradición de los virreyes del siglo XIX. Los términos "liberal" y "conservador" no pueden ser utilizados eficazmente para distinguir entre conceptos de desarrollo económico en el México del siglo XIX. Hale llega a la conclusión de que "es inútil forzar aproximaciones decimonónicas del desarrollo económico de México a las categorías del debate político".¹³ Se llega a la conclusión inescapable de que el debate ideológico fue practicado por las minorías que compartían muchos postulados similares.

Según Hale, la guerra con los Estados Unidos precipitó una crisis en el pensamiento político mexicano y condujo a una intensificación del debate ideológico. Al examinar la impresionante impotencia de su país en 1847, tanto los liberales como los conservadores volvieron a formular con renovada energía sus ideas respecto a la salvación nacional, creando lo que Hale ha calificado como "el gran fermento intelectual" que caracterizó a la política mexicana de la posguerra.¹⁴ Dennis E. Berge va más allá y afirma que el desastre de la guerra dio origen a una nueva premisa en la política mexicana, consistiendo ésta en que, en el futuro, los principios políticos deberían proporcionar las motivaciones fundamentales para el curso de la acción pública.¹⁵ Sin embargo, Jan Bazant señala que a raíz de la guerra el descontento social se extendió por todo México tal como lo atestigua la rebelión agraria en la Sierra Gorda en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Aunque esta rebelión y otras fueron sofocadas, tuvieron como resultado el hecho de que los mexicanos meditaran sobre el futuro de su país y las formas de prevenir una revolución social.¹⁶

Investigaciones recientes sobre el tema de la reforma han

¹³ HALE, 1968, p. 262.

¹⁴ HALE, 1957, pp. 153-173.

¹⁵ BERGE, 1970, p. 256.

¹⁶ BAZANT, 1971b, p. 35.

sobrepasado los dictados tradicionales de la ideología y, por consiguiente, no han sido afectados por el predominio de puntos de vista partidistas o simplistas. El período de confusión y de cambios políticos ostensiblemente profundos en el México de 1854 a 1876 ha sido considerado más y más por los historiadores como el punto de partida del porfiriato. La reforma estaba lejos de ser alguna suerte de revolución frustrada. Tampoco era el México porfirista una distorsión de la revolución liberal. Para aquellos historiadores que han examinado cuidadosa y desapasionadamente las fuentes, resulta claro que los resultados de la reforma se manifestaron en la dictadura de Porfirio Díaz.¹⁷

Donald J. Fraser y T. G. Powell¹⁸ han analizado la política de desamortización de las tierras indígenas durante la reforma, y ambos rechazan la afirmación de que Porfirio Díaz tergiversó las proposiciones originales de la generación de 1857. Mediante el examen de la aplicación de hecho de la Ley Lerdo durante su primer año, Fraser demuestra que, a pesar del artículo 8 de la constitución de 1857, todos los tipos de tenencia de tierra comunal indígena estaban sujetos a la desamortización. Sostiene que, tal como se la aplicaba a las tierras indígenas, la Ley Lerdo tenía aceptación general entre las clases altas. Moisés González Navarro sostiene que la alianza de 1855 entre el viejo y aguerrido insurgente indígena Juan Álvarez y los liberales tuvo un rápido fin después que el ataque liberal contra las propiedades comunales indígenas había llevado al deterioro de la situación social en el campo y después que los hacendados que habían sido atacados en Cuautla y Cuernavaca habían responsabilizado a Álvarez de los ataques.¹⁹

Cuando los indígenas se percataron de que el gobierno

¹⁷ Una nueva serie monográfica editada por Laurens Bayard Perry, de la Universidad de las Américas, de Cholula, promete un enfoque del auge del porfirismo en México tal como lo conoció el pueblo.

¹⁸ FRASER, 1972, pp. 615-652; POWELL, 1972, pp. 653-676.

¹⁹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1972, pp. 677-692.

no atendería a sus quejas, muchos de ellos ofrecieron una violenta resistencia. Sin embargo, todos los movimientos indígenas fracasaron porque las rebeliones eran de carácter meramente local y, en consecuencia, fueron fácilmente sofocadas por el gobierno liberal. No obstante la retórica liberal respecto de que la reforma beneficiaría a la nación entera, la situación de los indios no mejoró, sino que, al contrario, fue peor que en la época del gobierno conservador. Powell califica de trágica para los indios la totalidad del período liberal dado que los políticos y los administradores los consideraban como obstáculos al progreso y, en consecuencia, les guardaban poca simpatía. "En realidad, la política liberal sólo intensificó el carácter opresivo que la sociedad mexicana ya tenía en su seno en cuanto al indio." ²⁰

Durante la reforma la aplicación de la Ley Lerdo causó que una parte considerable de las tierras indígenas comunales (que habían sobrevivido a tres siglos y medio de apropiaciones por parte de agentes de tierras y propietarios de haciendas) pasaran a manos privadas. El resultado fue la intensificación del latifundismo y del peonaje. Los liberales estaban conscientes de estas consecuencias pero insistieron en la aplicación estricta de la ley. Lo que a menudo se ha atribuido a la dictadura de Díaz habíase iniciado anteriormente. Sin embargo, no debe sorprender el hecho de que los liberales nunca hayan sido reformadores socialmente conscientes o democráticos. Benito Juárez carecía totalmente de aptitudes para ampliar el bienestar general de su país. Había muchas similitudes en los caracteres de Juárez y Díaz. Ambos eran oaxaqueños que sólo entendían un concepto de autoridad que consistiera puramente de aquello que implicara total obediencia. Ambos sintieron que el peso de las grandes masas rurales amorfas aplastaba toda esperanza de elevar al crudo campesinado al nivel de la participación política. José C. Valadés señala que "más que los partidos políticos y los jefes de partido, Juárez y Díaz temían la fuerza gravitacio-

²⁰ POWELL, 1972, p. 673.

nal representada por aquello que se denomina 'la masa irredenta' ".²¹

Puede que sea provechoso ver analogías entre la "oligarquía veneciana" inglesa de los años de 1700 a 1720 y la reforma de mediados del siglo XIX en México, pues el hecho es que en ambos lugares se estaba llevando a cabo una búsqueda del orden con características similares. Ambos procesos tenían por objeto perpetuar la estructura social vigente y los padrones de deferencia y autoridad involucrados en cada sociedad.²²

En su análisis estadístico del congreso constitucional mexicano de 1856-1857, Richard N. Sinkin²³ identificó grupos de variables que arrojan una significativa luz sobre las formas de votar de los delegados de la convención. La principal dimensión conflictiva dentro de la convención, según Sinkin, la constituye el tema "orden y ley". A primera vista, mociones con amplia repercusión sobre este factor "orden y ley" no sugieren ninguna relación por cuanto los votos parecen ser una confusión de planteamientos que se refieren a religión, penas criminales, poder legislativo y disputas limítrofes locales. Sin embargo, del estudio minucioso de las actas de estas mociones se desprende cierto orden. Tal como lo reconociera uno de los delegados, el punto que se discutía en el artículo 15 respecto de la libertad de cultos "no era precisamente un problema de religión, sino esencialmente un problema social y político".²⁴ El debate trataba, en realidad, de las consecuencias de la admisión de religiones foráneas a México. No era la religión propiamente tal el centro de esta disputa sino que más bien era un problema de orden y ley. Citando a otro delegado, "los indios están en un estado de agitación, y por tal motivo es muy peligroso presentar algún nuevo elemento, el cual sería interpretado desmedidamente por los enemigos

²¹ VALADÉS, 1972. p. 569.

²² *Vid.* PLUMB, 1967.

²³ SINKIN, 1973, pp. 1-26.

²⁴ José María Castillo Velasco, citado en SINKIN, 1973, p. 7.

del progreso con el fin de envolvernos en una anarquía francamente espantosa".²⁵

Sinkin convincentemente sostiene que, en lo que respecta a las otras mociones de alta recurrencia sobre el factor "orden y ley", un idéntico temor a la anarquía social dominó en los debates. La libertad para enseñar sin restricciones recibió amplio apoyo porque los delegados opinaron que un público culto sería menos propenso a la violencia civil. En el caso de proceso por jurado, la derrota de este artículo fue motivada por una falta de confianza en los instintos populares. Permitir el proceso por jurado en un país plagado de problemas internos habría sido una invitación a la anarquía. La moción referente al traslado de Cuautla y Cuernavaca del estado de México para incorporarlos al estado de Guerrero fue atacada sobre la base de que semejante medida promovería la rebelión. Las mociones sobre grillos y cadenas, castigos crueles y desusados, y el enjuiciamiento de funcionarios de gobiernos, encuadraron perfectamente dentro de esta preocupación por la ley y el orden por parte de la convención.

El análisis de Sinkin no sólo proporciona un medio para identificar las dimensiones subyacentes de conflicto dentro de la convención, sino que también permite agrupar a los delegados según su votación sobre problemas específicos. Es bastante importante señalar que el análisis de Sinkin no vislumbra la existencia de ningún quebrantamiento dentro de la convención en lo que se refiere a líneas ideológicas. Es de suponer que esta situación no debiera haber existido, pues los "puros" o radicales seguramente habrían tenido conflictos con los moderados. Aunque ambos grupos dominaron la convención y ambos reflejaron tendencias liberales, todo lo que se ha escrito sobre los moderados indica que ellos propugnaban un liberalismo cauteloso debido a sus vínculos emocionales con el *statu quo*, y la literatura de los "puros" indica que eran seguidores apasionados de los programas del libera-

²⁵ José María Lafragua, ministro de gobernación y delegado en la convención, citado en SINKIN, 1973, p. 7.

lismo occidental, ya sean de origen democrático-constitucional francés, de economía política manchesteriana u otros. Por consiguiente, es posible suponer que el conflicto ideológico se habría manifestado en la forma de votar de los delegados en el congreso constitucional. Sin embargo, los cómputos generales de Sinkin respecto del área mayor de conflicto dentro de la convención no demuestran una división moderada "pura" o moderada-radical en la votación de grupo. De hecho, separar a los moderados de los "puros" y viceversa no ayuda en lo más mínimo a explicar la forma en que se votó en la convención.

Por lo general ha sido pasado por alto el hecho de que la inauguración de la reforma marca el comienzo de la intervención federal en los asuntos de seguridad pública en México. La Guardia de Seguridad se fundó en 1857 como una entidad de cooperación federal y estatal. El año de 1861 marca la fundación de los rurales, cuyo número aumentó durante la administración de Juárez y Lerdo de Tejada, habiendo llegado a su apogeo durante el período de Díaz. Tanto los liberales como los conservadores recalcaron la necesidad de limpiar al campo del bandidaje con el objeto de atraer capitales extranjeros a México. El gobierno imperial enfrentó el mismo problema: Maximiliano movilizó fuerzas policiales rurales y urbanas en todo el país bajo las órdenes del gobierno central. Muchos de aquellos que combatieron en las guerras de la reforma no eran patriotas ni idealistas sino bandoleros que se aprovecharon de las luchas para continuar su pillaje al amparo de una bandera. La situación general del bandidaje en el campo mexicano no cambió en la época de paz. Durante la república restaurada numerosos antiguos guerrilleros prefirieron continuar con su viejo sistema de vida en libertad fuera de la ley. En el año de 1869 el gobierno suprimió las garantías legales referentes a los ladrones armados y secuestradores, siendo por esta época que los rurales entendían ya la utilización de la ley fuga.²⁶

Podría argumentarse que los liberales mexicanos estaban destinados a ser anticlericales por omisión. Necesariamente, las consecuencias de la revolución francesa tendrían que repercutir en la estructura del quebrantamiento en México. Era inevitable que la naturaleza movable de la nación-estado y las pretensiones corporativas de la iglesia entraran en conflicto. Pero había más en juego que el poder, la riqueza y la condición privilegiada de la iglesia dentro de una república: el tema de fondo era de orden moral y se reflejaba en la solemnización del matrimonio, la organización de las obras de caridad, el trato acordado a los individuos anormales, las disposiciones para funerales y el control de la educación.

El tema de la riqueza eclesiástica en relación con la reforma se ha debatido en forma apasionada pero en raras ocasiones ha sido objeto de una investigación seria. Jan Bazant²⁷ recuerda a sus lectores que todos los gobiernos durante el período de inestabilidad política previo a la reforma exigieron tributos a la iglesia causando una merma considerable en los bienes eclesiásticos con anterioridad a 1856. Posteriormente, fue sólo durante un breve período después de la revolución de Tacubaya que los intentos de los liberales por restringir el poder y los privilegios de la iglesia tuvieron algún éxito. Pero mientras la guerra de los tres años seguía su curso violento, el gobierno de Juárez y sus lugartenientes impusieron medidas anticlericales aún más drásticas. Y aunque se consideraba rodeada de simpatizantes, la iglesia se vio obligada a renunciar a sus propiedades, a pagar impuestos y aún a entregar su valiosa platería con el fin de aportar al mantenimiento de la causa conservadora. De allí que Robert J. Knowlton afirme: "De cualquier manera la iglesia estaba perdida, despojada tanto por sus amigos como por sus enemigos."²⁸ Nada era sagrado al tratarse del poder político.

Con la derrota de los conservadores y la vuelta al poder de Juárez en 1861 los liberales procedieron a la confiscación

²⁷ BAZANT, 1971a.

²⁸ KNOWLTON, 1965, p. 254.

total de la propiedad eclesiástica. Los conservadores obtuvieron la ayuda de Francia; los franceses invadieron México ocupando la capital en 1863. Pero la iglesia sufrió una amarga desilusión en sus esperanzas de recuperar sus propiedades perdidas por cuanto lo mismo las autoridades de la ocupación como Maximiliano más tarde confirmaron la validez de la nacionalización y la venta de propiedades nacionalizadas. Al volver Juárez al poder en 1867 éste reanudó la labor interrumpida vendiendo lo que quedaba de las propiedades eclesiásticas.

¿Pero cuál fue el resultado de la enajenación de la riqueza eclesiástica? Según Bazant, las propiedades de la iglesia fueron adquiridas por inquilinos. Las condiciones de pago en la mayoría de los casos permitieron que el comprador cancelara sólo un veinte o un veinticinco por ciento del valor real de la propiedad. Los especuladores, en especial los que rondaban cerca del gobierno de Juárez en Veracruz, no se apoderaron de un gran porcentaje del valor total de las propiedades enajenadas y muy pocos de ellos obtuvieron grandes ganancias. Por lo general, las propiedades rurales fueron adquiridas por mexicanos, pero la propiedad urbana, con un elevado porcentaje de ocupación extranjera, demuestra una proporción similar de adquisición por parte de extranjeros. Las ventas de propiedades eclesiásticas no condujeron a una división de la tierra en parcelas pequeñas excepto en el Bajío. La desamortización no redundó en reformas sociales ni en un desarrollo económico significativo por cuanto el producto de las ventas se utilizó para financiar las guerras y demás actividades gubernamentales. En lo que respecta a los compradores mismos, éstos invirtieron dinero en terrenos y edificios, cuando en otras circunstancias lo habrían utilizado en el comercio y la industria. El grupo social que obtuvo los mayores beneficios como resultado de la nacionalización de las propiedades eclesiásticas fue la clase latifundista. Los hacendados tuvieron la oportunidad de amortizar sus propiedades hipotecadas pagando intereses bajísimos. Otro grupo favorecido incluye a los financieros, quienes anteriormente habían

prestado dinero a los gobiernos conservadores y que podían ahora adquirir sus predios con bonos gubernamentales. Un tercer grupo incluye a comerciantes extranjeros y abogados liberales. Bazant concluye: "No es posible determinar exactamente las utilidades de cada grupo, pero esto no tiene importancia pues con el correr del tiempo todos estos grupos se fusionaron para formar la oligarquía que apoyó a la dictadura del general Porfirio Díaz".²⁹

Para Daniel Cosío Villegas, el período moderno de la historia mexicana comienza en 1867 con la victoria de la república sobre el imperio. El desarrollo económico establece claramente la continuidad de la república restaurada con el México porfirista. Es digno de destacarse el hecho de que mientras los conservadores recibían con regocijo la intervención francesa en su país, Matías Romero ofrecía banquetes en el restaurant Delmonico's de la ciudad de Nueva York e indicaba que el gobierno de Juárez, que él representaba, estaría dispuesto a autorizar concesiones económicas liberales a los Estados Unidos. Como si anticipara la expansión imperialista neocolonial norteamericana durante las postrimerías del siglo XIX, Romero afirmó que, una vez otorgadas las concesiones, "los Estados Unidos obtendrían todas las ventajas resultantes de la anexión de México sin los inconvenientes producidos por tal paso".³⁰ El hecho de que México haya logrado una prolongada estabilidad política bajo Porfirio Díaz sugiere que, una vez resuelta la situación de la iglesia, los liberales y los conservadores pudieron unirse y formar una oligarquía de la riqueza en alianza con el capitalismo extranjero. Sobre el México anterior a 1867, Cosío Villegas escribe: "Si en el país hubiera habido entonces abundantes perspectivas económicas, un rico comercio exterior e interior, por ejemplo, los más ambiciosos y capaces de los desheredados habrían intentado conseguir alguna riqueza en actividades privadas y no públicas; pero tal y como las cosas eran, el

²⁹ BAZANT, 1971b, p. 26.

³⁰ Matías Romero, citado en MILLER, 1965, p. 233.

camino más fácil, por no decir el único, parecía el de la política: adueñarse del poder y, ya con él, hacer propia la riqueza ajena.”³¹

Octavio Paz afirma que el liberalismo mexicano causó a su nación daños incalculables debido a que al apoyarse el estado en el idealismo de las clases medias de Europa occidental sacrificó la realidad a los postulados abstractos y entregó el país a la codicia de los poderosos.³² Paz pone demasiado énfasis en el liberalismo. Parafraseando a H. G. Wells, el liberalismo no ha sido ni será nunca algo más que un conjunto diversificado. No pasa de ser otra cosa que el partido de la crítica, el “antipartido”, los políticos de la “oposición”. Los liberales se definen siempre en función de la actualidad de su época. El liberalismo es un sistema de hostilidades y objeciones que a veces logra un alma común.³³ Esa alma común la logró Benito Juárez mediante su apego al concepto de autoridad que mantuvo unida a su volátil tienda política durante diez atribulados años. Pero las convicciones de Juárez no fueron desafiadas por ningún idealismo burgués de Europa occidental durante el siglo XIX.

El liberalismo occidental fue básicamente exótico para la tradición cultural latinoamericana. Richard N. Adams señala que la estructura social fundamentalmente dual de Latinoamérica se ha perpetuado con éxito desde el período colonial hasta la época moderna. Afirma también que ni el sistema de valores básicos ni el padrón de las perspectivas sufrieron los cambios esperados.³⁴ Partiendo del análisis de Adams, es posible proponer como planteamiento general que el modelo social mexicano es el de un despotismo asiático modificado, una sociedad de dos clases en que la más baja debe mantener a la clase alta gobernante constituida por varios grupos interrelacionados y asociados tradicionalmente con la burocracia.

³¹ COSÍO VILLEGAS, 1955, p. 55.

³² PAZ, 1959, capítulo VI.

³³ WELLS, 1946, p. 238.

³⁴ ADAMS, 1967, pp. 15-42.

cia gobernante de funcionarios y sacerdotes asociados con líderes militares, terratenientes, y prestamistas. O, parafraseando a León Trotsky, la sociedad mexicana consiste de aquellos que laboran para los que reciben. El modelo cultural mexicano es una versión modificada de la vida al estilo árabe y consiste en una despreocupación real por la tierra, por la ecología de una región, por los trabajadores, por los semejantes, o por la comunidad como entidad total; y consiste en el predominio de los lazos familiares y la dominación masculina con su doble standard de moralidad sexual, su culto del machismo, su egoísmo, autosatisfacción, falta de disciplina personal y todo el concepto hapsburgués de la política como un sistema de relaciones personales explotativas, de carácter arbitrario y corrupto en que se conjugan la extorsión, el soborno, la exención personal de la ley y el divorcio total del espíritu comunitario o de la responsabilidad personal hacia el bienestar del prójimo o el de México. La tradición mexicana que identificamos aquí como de procedencia árabe con elementos despóticos asiáticos nunca fue seriamente puesta en duda por otras persuasiones ideológicas.

Claudio Véliz atestigua la naturaleza altamente artificial del liberalismo decimonónico en Latinoamérica. Sostiene que cuando las clases altas adoptaron la práctica de varias formas de liberalismo, radicalismo y positivismo, lo hicieron con el mismo espíritu con que adoptaron estilos arquitectónicos del segundo imperio. Estas actividades imitativas no se tomaron a la ligera, siendo numerosos los individuos que estaban dispuestos a morir por un ideal; pero esto no debería de oscurecer la calidad perdurable del estado central, paternalista, englobador y a menudo autoritario que tradicionalmente ha sido el factor dominante en la política nacional.³⁵

Según Richard M. Morse, el compendio de ideas conocido bajo el nombre de neotomismo español, generalmente atribuido a Francisco Suárez, "ofrece una sofisticada formulación teórica de los ideales y muchas de las realidades sociológicas

³⁵ VELIZ, 1967, pp. 1-14.

del estado patrimonial español”.³⁶ Morse sostiene que las suposiciones de la filosofía de Suárez eran sintomáticas de una cosmovisión hispano-católica post-medieval del hombre, de la sociedad y del gobierno, que aún conservaba alguna fuerza en la Latinoamérica post-independentista. Su modelo de un estado patrimonial español tal como se aplica a Latinoamérica se fundamenta en la afirmación de Louis Hartz en el sentido de que cuando una parte de una nación europea se separa del resto y “es arrojada hacia el exterior”, pierde su predisposición al cambio y cae postrada en una especie de inmovilidad.³⁷

Si se estudia el México decimonónico a la luz del análisis de Morse, la fuerza impulsora en la vida pública era entonces “la pugna por apropiarse de un aparato estatal patrimonial, fragmentado de su original imperial”.³⁸ Para que el sistema político mexicano hubiera logrado adquirir estabilidad habría tenido que reproducir la estructura, la lógica y las disposiciones de seguridad contra la tiranía que formaban parte del estado patrimonial español, con todas las dificultades propias de semejante reproducción. El problema principal consistía en cómo legitimizar el nuevo estado. Ni los liberales ni los conservadores superaron el problema de otorgar legitimidad a sus regímenes. Morse sostiene que la tendencia de las reformas doctrinariamente liberales fue la de restarle legitimidad al estado.

En conclusión, el liberalismo occidental del siglo XIX era extraño a la tradición árabe modificada, con aspectos despoticos asiáticos, que caracterizó a México. Cualquier intento de modernizar a México debería interpretarse, con mayor exactitud, como una recuperación disfrazada de aquello que Richard Morse denominara el estado patrimonial español. Suposiciones de índole totalmente distinta son las que se ocultan detrás de la retórica de las ideologías occidental y

³⁶ MORSE, 1964, p. 155.

³⁷ HARTZ, 1964, p. 3.

³⁸ MORSE, 1964, p. 162.

mexicana, y no reconocer este hecho ha llevado a los historiadores a creer erróneamente que México operaba, en efecto, a base de ideologías prestadas. Cada quien podrá escoger entre los múltiples principios en que los liberales mexicanos profesaron creer; pero la década de la guerra civil, que empezó con la guerra de los tres años y terminó con la intervención francesa, hizo que se concediera primordial importancia al orden por sobre cualquier principio. Esta consideración, por supuesto, no debe de sorprendernos; sin embargo, lo que sí parece increíble es cómo tantos historiadores se han entrapado en los pintorescos pronunciamientos y en la retórica de liberales y conservadores logrando sólo caer víctimas de la dramaturgia de los caudillos del diecinueve, cuya habilidad para seducir ha engañado a analistas políticos mucho más sofisticados que sus meros contemporáneos, los que a menudo ingresaban al servicio de alguna facción política contra su propia voluntad y que estaban plenamente conscientes del hecho de que las constituciones se redactaban con el objeto de justificar el poder de los de “adentro” sobre los de “afuera”.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ADAMS, Richard N.

- 1967 “Political power and social structures”, en Claudio VÉLIZ (ed.): *The politics of conformity in Latin America*, London, Oxford University Press, pp. 15-42.

BAZANT, Jan

- 1971a *Los bienes de la iglesia en México — 1856-1875 — Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México, 364 pp.
- 1971b “The division of some Mexican haciendas during the liberal revolution — 1856-1862”, en *Journal of Latin American Studies*, III:1 (Cambridge University Press, mayo), pp. 25-37.

BERGE, Dennis E.

- 1970 "A Mexican dilemma — The Mexico City ayuntamiento and the question of loyalty — 1846-1848", en *Hispanic American Historical Review*, L:2 (mayo), pp. 229-256.

CALDERÓN DE LA BARCA, Francis Erskine

- 1966 *Life in Mexico — The letters of Fanny Calderón de la Barca*, with new material from the author's private journals, Howard T. y Marion H. Fisher (eds.), Garden City, Doubleday. Hay traducciones al castellano.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

- 1955 *La república restaurada — La vida política*, México, Editorial Hermes, 979 pp. (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia Moderna de México*, vol. 1.)

CHEVALIER, François

- 1964 "Conservateurs et libéraux au Mexique — Essai de sociologie et géographie politiques de l'indépendance à l'intervention française", en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, VIII:3 pp. 457-474.

DI TELLA, Torcuato S.

- 1973 "The dangerous classes in early nineteenth century Mexico", en *Journal of Latin American Studies*, v:1 (Cambridge University Press, mayo), pp. 79-105.

FRASER, Donald J.

- 1972 "La política de desamortización en las comunidades indígenas — 1856-1872", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (abril-junio), pp. 615-652.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1972 "La venganza del Sur", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (abril-junio), pp. 677-692.

HALE, Charles A.

- 1957 "The war with the United States and the crisis in Mexican thought", en *The Americas*, XIV:2 (octubre), pp. 153-173.
- 1968 *Mexican liberalism in the age of Mora — 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 347 pp. Hay traducción al castellano (*El liberalismo mexicano en la época de Mora — 1821-1853*, México, Siglo XXI editores, 1976).

HARTZ, Lewis (ed.)

- 1964 *The founding of new societies — Studies in the history of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia*, New York, Harcourt, Brace and World, 336 pp.

KNOWLTON, Robert J.

- 1965 "Some practical effects of clerical opposition to the Mexican reform — 1856-1860", en *Hispanic American Historical Review*, XLV:2 (mayo), pp. 246-256.

MILLER, Robert Ryal

- 1965 "Matías Romero, Mexican minister to the United States during the Juárez-Maximilian era", en *Hispanic American Historical Review*, XLV:2 (mayo), pp. 228-245.

MÖRNER, Magnus

- 1973 "The society of castes — Mobility and frustration", en Joseph S. TULCHIN (ed.): *Problems in Latin American history — The modern period*, New York, Harper and Row, pp. 26-36.

MORSE, Richard M.

- 1964 "The heritage of Latin America", en Lewis HARTZ (ed.): *The founding of new societies — Studies in the history of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia*, New York, Harcourt, Brace and World, pp. 123-177.

PAZ, Octavio

- 1959 *El laberinto de la soledad*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 191 pp.

POWELL, Thomas G.

- 1972 "Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (abril-junio), pp. 653-676.

PLUMB, J. H.

- 1967 *The growth of political stability in England — 1675-1725*, London, Macmillan. (También en Penguin Books, 1969.)

SINKIN, Richard N.

- 1973 "The Mexican constitutional congress — 1856-1857 — A statistical analysis", en *Hispanic American Historical Review*, LIII:1 (febrero), pp. 1-26.

TULCHIN, Joseph S. (ed.)

- 1973 *Problems in Latin American history — The modern period*, New York, Harper and Row, 529 pp.

VALADÉS, José C.

- 1972 "Derivativos de la autoridad juarista", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (abril-junio), pp. 557-571.

VANDERWOOD, Paul

- 1970 "Genesis of the rurales — Mexico's early struggle for the public security", en *Hispanic American Historical Review*, L:2 (mayo), pp. 323-344.

VÉLIZ, Claudio (ed.)

- 1967 *The politics of conformity in Latin America*, London, Oxford University Press, 291 pp.

WELLS, Herbert George

- 1946 *The new Machiavelli*, London, Penguin Books.